

ACTA No. 028-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISÉIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 027-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-DIM-207-03-2017 y CLP-AL-002-2017, respuesta al acuerdo 03 sesión 10-2017, viabilidad de segregación de finca folio real 63418.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 UT-32-2017 Informe de arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación, formularios en blanco y fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones.

4.2 CLP-COM-FMS-JD-001-2017 Traslado de caso de subsidio por enfermedad de la colegiada [REDACTED], el cual no cumple con lo estipulado en la política FMS Subsidio Económico.

1 **4.3** CLP-COM-FMS-JD-002-2017 Traslado de caso de solicitud de subsidio por muerte de familiar
2 del [REDACTED], colegiado.

3 **4.4** Compra de 52 mts de malla para gimnasio Multiusos.

4 **4.5** CLP-RH-28-2017 Renuncia de [REDACTED], Auxiliar Contable.

5 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

6 **5.1** Aprobación de pagos.

7 **5.2** Informe de acuerdos tomados por la Comisión de Inversiones en las sesiones 30-2016 a 33-
8 2016 y 01-2017 a 04-2017.

9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

10 **6.1** Dictamen sobre el convenio con la Asociación Carmelita. (La Fiscal lo estará haciendo llegar
11 por correo en el transcurso de la tarde)

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

13 **A- Correspondencia para decidir**

14 **A-1** Oficio CLP-AC-TE-032-2017 del 16 de marzo de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
15 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que autorice
16 el pago de un estipendio equivalente a una sesión y media, para el suplente José Sarmiento
17 Meneses, para la labor que realizará en el proceso electoral de la Asamblea General
18 Ordinaria CIX, ya que se necesita de sus servicios.

19 **A-2** Oficio JRPZ-17-03-2017 del 15 de marzo de 2017, suscrito por la MBA Olga Montero
20 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invitan a la Junta
21 Directiva a la apertura del Campeonato de Fútbol Colypro-Magisterio Nacional en la Finca de
22 Recreo en San Pedro, el día 01 de abril de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

23 **B- Correspondencia para dar por recibida**

24 **B-1** Oficio UC-CLP 006-2017 de fecha 13 de marzo 2017 suscrito por la señora Shirley Garro
25 Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Randall Mussio González,
26 Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje
27 correspondiente al mes de febrero 2017, además se hace entrega del informe de los

1 servicios públicos cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco
2 Nacional.

3 **B-2** Oficio CLP-DE-19-03-2017 de fecha 17 de marzo 2017 suscrito por el Lic. Randall Mussio
4 González, Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Hace entrega del informe de los trámites de
5 compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Financiera, así como las jefaturas
6 de departamentos y la Dirección Ejecutiva, además el departamento de Infraestructura y
7 Mantenimiento, en el mes de febrero 2017.

8 **B-3** Oficio PRES-011-2017 del 21 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Lilliam González
9 Castro, Presidenta de la Junta Directiva dirigida a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal.
10 **Asunto:** Traslado de información suministrada en audiencia de Junta Directiva a la Auditoría
11 Interna.

12 **B-4** CAI CLP 1717, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
13 Jefe y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I de la Auditoría Interna, dirigido al Lic.
14 Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Vacío en la POL/PRO-CON01
15 "Activos Fijos".

16 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

17 **8.1** Solicitud para modificar el acuerdo 23 de la sesión 096-2016, por cuanto se dio por recibido
18 el oficio presentado y no se aprobó. (Presidencia).

19 **8.2** Entrega de invitaciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
20 (JUPEMA).

21 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

22 No se presentó ningún asunto vario.

23 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
25 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
26 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

27 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

1 **ACUERDO 01:**

2 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
3 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTÍCULO**
4 **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 027-2017./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS**
5 **PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
6 **EJECUTIVA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO:**
7 **ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO**
8 **NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./**
9 **APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

10 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 027-2017**

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 4:15 p.m.

12 Sometida a revisión el acta 027-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Aprobar el acta número veintisiete guión dos mil diecisiete del veintiuno de marzo**
15 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
16 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

17 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

18 **3.1** CLP-DIM-207-03-2017 y CLP-AL-002-2017, respuesta al acuerdo 03 sesión 10-2017,
19 viabilidad de segregación de finca folio real 63418. **(Anexo 01 y 02).**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 4:18 p.m.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y solicitar al
22 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, que continúe con los trámites.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que ve este tema en dos partes, primero que
24 es muy bueno para la corporación haber realizado ese estudio, tanto desde el punto de vista
25 legal como desde el punto de vista del Colegio y municipal.

26 Considera que lo primero es que se refleja una situación que se venía dejando de lado,
27 desde hace mucho tiempo, el cual se debe ordenar; por lo que sería prudente que el

1 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento continúe con los trámites para que se
2 resuelva la situación.

3 Lo segundo es que se habla de otra finca, por lo que el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de
4 Infraestructura y Mantenimiento, recomienda valorar otra posibilidad. Señala que son dos
5 temas separados, primero arreglar la situación de la finca, determinando si debe solicitarse
6 el servicio de agua a la Municipalidad de Santa Bárbara o a la Municipalidad de Alajuela, a fin
7 de que quede a ley, por una eventualidad que el Colegio desee venderla o para tenerla al día
8 y el otro tema es valorar la posibilidad de segregar un lote en otra propiedad.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, consulta el costo beneficio para el Colegio es realizar la
10 segregación.

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que muchos de estos hallazgos
12 salieron cuando se elaboró el proyecto catastral realizado por el Departamento de Asesoría
13 Legal, e incluso antes de que se hiciera esa finca estaba mal ubicada catastralmente, situada
14 en el Distrito de Carrizal, el cual no corresponde.

15 Externa que registralmente no está mal, por ello siempre se le cancelan los impuestos a la
16 Municipalidad de Santa Bárbara y no se ha dado ningún problema, el asunto está a nivel de
17 catastro, porque durante los últimos años se han realizado publicaciones de zonas
18 catastrales que se han ido estableciendo en todo el país, normalizando un poco la parte de la
19 medición y ubicación de los terrenos, y en el caso de la propiedad del Colegio por ser
20 limítrofe una parte está ubicado en un cantón y otra parte en otro, de acuerdo a las zonas
21 catastrales, aunque registralmente lo ubiquen en Santa Bárbara de Heredia.

22 Por ello para que se ajuste la realidad catastral a la registral, se debe realizar el ajuste
23 registral para que no aparezca en el cantón de Santa Bárbara, distrito San Juan, reitera que
24 esa parte sí hay que hacerla.

25 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, menciona que le llamó mucho la atención el
26 documento de estudio de segregación, porque se emite, mucho tiempo después de haber
27 adquirido la finca; considera que lo primero que se debe hacer es segregar las dos fincas y

1 que se registren en el distrito correspondiente, independientemente no por el tema que se
2 está tratando, sino por una cuestión de orden porque cada vez se puede ir complicando más
3 el asunto.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, concuerda con el señor Secretario, ya que le
5 preocupa mucho que al realizar un estudio sobre un tema se dan cuenta de este tipo de
6 cosas, porque en realidad es lo que arroja el documento; por ello solicita a la administración
7 no solamente que se revise este proceso, sino que se dé una revisión y actualización de cuál
8 es el estado de las propiedades tiene a nivel país, ya que tiene entendido que en Guanacaste
9 también existe una situación de este tipo y para evitar mayores inconvenientes, prefiere ya
10 que se hizo este esfuerzo y se detectaron estas situaciones, que se salvaguarde cualquier
11 otro tipo de contratiempo, realizar el estudio a todas las propiedades y por enterada la Junta
12 Directiva de la irregularidad que existe en este bien, pueda asegurarse y garantizarse que el
13 resto se va a corregir pero las otras propiedades que se tienen estén en regla, sino para
14 intervenir de forma oportuna e inmediata solucionar este tipo de problemas, porque una
15 corporación como el Colegio, no debe tener este tipo de problemas legales.

16 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este oficio y solicitarle al Ing. Grillo Morales
17 que continúe con el proceso y a la Asesora Legal que informe sobre el estado registral de las
18 propiedades de la corporación.

19 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el proyecto registral salió precisamente
20 por el desorden que había con las propiedades del Colegio, en algunas se fueron haciendo
21 reuniones de finca como en Pérez Zeledón, San José, que se lograron limpiar.

22 Informa que en el caso de la finca de Desamparados de Alajuela, una parte se compró por
23 derechos, son cuatro fincas (dos derechos son del Colegio y los otros dos son de dos partes
24 de diferentes). Lograron localizar a la dueña heredera de uno de los terrenos, propuso
25 venderle al Colegio el derecho, lo cual no se descartó en su momento y la otra es una
26 persona que presumen falleció hace mucho tiempo porque si estuviera viva tendría como

1 ciento cincuenta años y no se localizan herederos; por ello se debe hacer un proceso un
2 poco complicado.

3 Añade que en el caso de la propiedad ubicada en Brasilito, Guanacaste, se habló con el
4 representante de dos de las fincas de al lado y la de otro señor, que a través del abogado le
5 han enviado mensaje. Indica que esas son las fincas que presentan ese problema, las
6 demás se fueron normalizando y regulando.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

8 **ACUERDO 03:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-207-03-2017 de fecha 15 de marzo de 2017,**
10 **suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento**
11 **y el oficio CLP-AL-002-2017 de fecha 25 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc.**
12 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en respuesta al acuerdo 03 tomado en**
13 **la sesión 10-2017, sobre la viabilidad de segregación de finca folio real 63418.**
14 **Solicitar al Ing. Grillo Morales continúe con el proceso, descrito en el oficio y**
15 **solicitar a la M.Sc. Barboza Topping, brinde un informe sobre el estado registral**
16 **de las propiedades de la corporación./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento,**
18 **a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./**

19 **ACUERDO 04:**

20 **Comunicar a los señores Guillermo Lobo Arce y Esmeralda Jiménez Herrera,**
21 **ambos colaboradores de la corporación, que conforme a la solicitud planteada por**
22 **sus personas con respecto a la posibilidad de venta de un lote en una de las**
23 **propiedades del Colegio, se les indica que se deberá realizar el cambio de la**
24 **información registral del número de finca folio real 63418, el cual no tiene tiempo**
25 **definido para su resolución./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar a los señores Guillermo Lobo Arce y Esmeralda Jiménez Herrera,**
27 **ambos colaboradores de la corporación./**

1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

2 **4.1** UT-32-2017 Informe de arquezos realizados a las cajas chicas de la Corporación, formularios
3 en blanco y fondo de gastos menores del Departamento de Comunicaciones. **(Anexo 03).**

4 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio UT-32-2017 de
5 fecha 09 de marzo, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad
6 de Tesorería, el cual cuenta con el visto bueno de la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa
7 Financiera, mismo que señala:

8 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 4:43 p.m.

9 **"Asunto:** Informe de arquezos realizados a las cajas chicas de la Corporación, formularios en
10 blanco, y Fondo de Gastos Menores del departamento de Comunicaciones.

11 Estimado señor:

12 Le informo sobre los arquezos realizados a las cajas chicas de la Corporación y de la situación
13 actual del fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones, correspondiente a
14 los meses de Enero y Febrero 2017.

15 Cajas chicas y fondos de trabajo

16 En los meses de Enero y Febrero 2017 se realizaron arquezos en: Sede Alajuela, Unidad de
17 Secretaría, Sede San José, Casetilla, Kiosko del Centro de Recreo y no presentaron
18 irregularidades. Asimismo, en la caja chica y fondo de trabajo de las fincas de Pérez Zeledón,
19 Limón, Brasilito, y Puntarenas y se encontraron completos.

20 **Nota:** El 13 de febrero se realizó arqueo en el Departamento Personal y Humano y se
21 encontraron 4 vales de caja chica que no tenían fecha, uno de ellos no detalla para que será
22 utilizado el dinero y otro a nombre de la colaboradora Verónica Vado, no tiene la firma de
23 ella; se le consultó por correo electrónico y comenta que no solicitó ningún dinero de caja
24 chica. Los vales no se encontraban en el mismo lugar.

25 El 16 de febrero se realizó otro arqueo de caja chica y se encontró el dinero en un sobre
26 manila, (fuera de la caja), lo cual incumple el punto 2 de la política de caja chica que indica:

27 *"El efectivo de caja chica debe manejarse en forma independiente de otros dineros ajenos a*

1 *ésta y siempre deben permanecer en una caja metálica bajo llave, dentro de las instalaciones*
2 *de las Sedes...”*

3 Estos casos fueron reportados a la jefatura inmediata y no se ha dado respuesta. En informe
4 anterior de arquezos se informó que esta caja chica presentó un faltante de ¢41,303, el cual
5 fue reintegrado sin embargo se evidencia un mal manejo de la caja chica desde hace varios
6 meses.

7 Esto se le detalla con el fin de que se tomen las medidas que se consideren necesarias y que
8 el uso de la caja chica de ese departamento se dé de la manera adecuada, sobre todo porque
9 en reiteradas ocasiones han solicitado que se incremente el monto asignado, y situaciones
10 como las descritas anteriormente pueden provocar que no tengan liquidez (dinero
11 disponible) cuando se requiere.

12 **Formularios en blanco:** Se realizaron arquezos de formularios en blanco a la Sede Alajuela,
13 Sede San José, Unidad de Cobros, Coordinación Regional y se encontraron completos.
14 Plataformas regionales

15 Se realizaron arquezos en las siguientes oficinas regionales: Turrialba, Puriscal, Limón, Liberia,
16 Santa Cruz, Upala, Sarapiquí, Coto, Grande de Térraba, Aguirre, Pérez Zeledón, Puntarenas,
17 San Ramón, San Carlos y no presentaron irregularidades.

18 Fondo de gastos menores del Departamento de Comunicaciones

19 El fondo de gastos menores para posteos en facebook, está completo.

20 La caja chica utilizada para gastos de publicaciones en la Gaceta se encuentra completa.”

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 05:**

23 **Dar por recibido el oficio UT-32-2017 de fecha 09 de marzo, suscrito por la Licda.**
24 **Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, el cual cuenta con**
25 **el visto bueno de la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que**
26 **informan sobre los arquezos realizados a las cajas chicas de la Corporación,**

1 **formularios en blanco y fondo de gastos menores del departamento de**
2 **Comunicaciones./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de**
4 **Tesorería y a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera./**

5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 4:46 p.m.

6 **4.2** CLP-COM-FMS-JD-001-2017 Traslado de caso de subsidio por enfermedad de la colegiada
7 **Dora Emilia Rodríguez Céspedes**, el cual no cumple con lo estipulado en la política FMS
8 Subsidio Económico. **(Anexo 04).**

9 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP-COM-FMS-JD-
10 001-2017 de fecha 20 de marzo, suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera,
11 el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS y la Sra. Katherine
12 Brenes Sandí, Analista del FMS, en el que trasladan el caso de subsidio por enfermedad de la
13 Sra. Dora Emilia Rodríguez Céspedes, colegiada.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-001-2017 de fecha 20 de marzo,**
17 **suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
18 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
19 **Analista del FMS, en el que trasladan el caso de subsidio por enfermedad de la**
20 **colegiada [REDACTED], el cual no cumple con lo estipulado en**
21 **la política FMS Subsidio Económico. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**
22 **con la finalidad que consulte al Médico de Empresa, si la enfermedad que padece**
23 **la [REDACTED], se puede considerar como una enfermedad grave,**
24 **que amerite el subsidio./ Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
26 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS, a la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
27 **Analista del FMS y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 04)./**

1 **4.3** CLP-COM-FMS-JD-002-2017 Traslado de caso de solicitud de subsidio por muerte de familiar
2 del Sr. Mauricio Pérez Jiménez, colegiado. **(Anexo 05).**

3 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP-COM-FMS-JD-
4 002-2017 de fecha 20 de marzo, suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera,
5 el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS y la Sra. Katherine
6 Brenes Sandí, Analista del FMS, en el que trasladan la solicitud de subsidio por muerte de
7 familiar del [REDACTED], colegiado.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 07:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-002-2017 de fecha 20 de marzo,**
11 **suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
12 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
13 **Analista del FMS, en el que trasladan la solicitud de subsidio por muerte de**
14 **familiar del [REDACTED], colegiado. Denegar la solicitud planteada**
15 **por el [REDACTED], por cuanto el artículo 4 del Reglamento del Fondo de**
16 **Mutualidad y Subsidios establece:**

17 **"El subsidio económico también se otorgará por una sola vez a la persona**
18 **colegiada, cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:**

- 19 **a) Enfermedad grave o terminal de la persona colegiada, de acuerdo con un listado**
20 **de enfermedades, según criterio profesional acogido por la Junta Directiva y**
21 **revisado al menos una vez al año.**
- 22 **b) Catástrofe natural atópica que afecte directamente a la persona colegiada o su**
23 **patrimonio, como pueden ser terremotos, inundaciones o cualquier otra**
24 **considerada por la Comisión Nacional de Emergencia o autoridad competente y**
25 **aprobada por Junta Directiva.**
- 26 **c) Situaciones de emergencia por el fallecimiento demostrado del padre, madre e**
27 **hijos o cónyuge de la persona colegiada."/ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
2 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
3 **Analista del FMS./**

4 **4.4** Compra de 52 mts de malla para gimnasio Multiusos. **(Anexo 06).**

5 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud de
6 compra:

7 Compra correspondiente a 52 mts cuadrados de malla con 10 mts de alto en dos paños de
8 26x10 cada nivel de piso a zinc, nailon alquitranado en hilo de 1,8 mm en hueco de 3x3
9 pulgadas cuadradas, muy utilizado en canchas sintéticas o fútbol 5 cada nivel de piso para
10 ser utilizado en las canchas sintéticas o futbol 5 m, especial para intemperies.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DISTRIBUIDORA MEVA DA PALMARES SRL	DM REDES	CICADEX S.A
malla	₺ 1.867.200,00	₺ 2.261.000,00	₺ 1.924.978,00
TIPO CAMBIO BANCO CENTRAL 16-03-2017 ₺566,17	\$ 3.297,95	\$ 3.993,50	\$ 3.400,00
ALTO DE LA MALLA	10 MTS	10 MTS	6 MTS
TRANSPORTE	INCLUIDO	NO LO DA	INCLUIDO
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₺ 1.867.200,00	₺ 2.261.000,00	₺ 1.924.978,00
Monto Recomendado	₺ 1.867.200,00		

24 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
25 DISTRIBUIDORA MEVA DA PALMARES SRL número de cédula 3-102-176375, por el monto
26 de: ₺1.867.200,00; por las siguientes razones:

27 "Presenta el mejor precio.

1 Es el proveedor que en otras ocasiones ha brindado servicio al area deportiva.

2 Presenta los requerimientos técnicos con exactitud solicitados por la Gestion Deportiva.

3 "Nota: De conformidad a la revisión realizada a las propuestas presentadas, se determina
4 que las mismas no son del todo comparables ya que en el caso de la empresa DM Redes
5 indica que su malla es de 1.5 mm y no de 1.8 mm y no aporta transporte, en cuanto a la
6 empresa Cicadex la altura es de 6 mt y no de 10 mt como se solicita.

7 En cuanto a los metros cuadrados solicitados se realiza la observación por Cicadex sobre la
8 cantidad de mts cotizando un total de 62 mts, tomando en cuenta los cortes requeridos
9 para su instalación, se realiza la consulta al Gestor Deportivo por la Unidad de Compra
10 valorando que si es necesario tomar en cuenta dicha observación para la compra y así evitar
11 posteriores cobros adicionales y se indica de su parte que no es necesario dicho aumento,
12 sin embargo la empresa Cicadex no bajó la cantidad de mts pues considera importante
13 valorar su argumento por lo tanto cotizan 62 mts y no 52 mts como se solicita."

14 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 08:**

16 **Autorizar la compra de 52 mts cuadrados de malla con 10 mts de alto en dos**
17 **paños de 26x10, cada nivel de piso a zinc, nylon alquitranado en hilo de 1,8 mm**
18 **en hueco de 3x3 pulgadas cuadradas, muy utilizado en canchas sintéticas o fútbol**
19 **5 cada nivel de piso para ser utilizado en las canchas sintéticas o fútbol 5 m,**
20 **especial para intemperies; asignándose la compra a DISTRIBUIDORA MEVA DA**
21 **PALMARES SRL, cédula jurídica número 3-102-176375, por un monto total de un**
22 **millón ochocientos sesenta y siete mil doscientos colones netos (¢1.867.200,00).**
23 **El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
24 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio, porque**
25 **es el proveedor que en otras ocasiones ha brindado servicio al área deportiva y**
26 **porque presenta los requerimientos técnicos con exactitud solicitados por la**

1 **Gestión Deportiva. Cargar a la partida presupuestaria 12.8 Construcción**
2 **Gimnasio./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**
4 **Infraestructura y Mantenimiento./**

5 **4.5** CLP-RH-28-2017 Renuncia de [REDACTED], Auxiliar Contable. **(Anexo 07).**

6 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., da lectura al oficio CLP-RH-28-2017
7 de fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del
8 Departamento de Recursos Humanos, en el que indica:

9 "Le comunico que la joven [REDACTED], cédula de identidad [REDACTED], quien
10 ocupaba el puesto de Auxiliar contable y laboraba por tiempo definido del 13 de febrero y
11 hasta el 15 de abril del año en curso, presentó su renuncia a este cargo a partir del 22 de
12 marzo de 2017. El motivo de su renuncia se debe a un nombramiento en plaza fija en otra
13 compañía, como lo indica en la carta adjunta."

14 Conocido este acuerdo la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 09:**

16 **Acoger la renuncia presentada por la [REDACTED], cédula de**
17 **identidad número [REDACTED], como Auxiliar Contable, cargo a partir del 22 de**
18 **marzo de 2017, su renuncia se debe a un nombramiento en plaza fija en otra**
19 **compañía./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

22 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 08).**

23 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
24 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
25 anexo número 08.

26 1- Pago por doscientos sesenta y nueve mil quinientos colones netos (¢269.500.00), pago de
27 48 servicios de alimentación (refrigerio y almuerzo) para capacitación de 8 horas sobre m

1 motivación el campo personal en el Colegio el Carmen, el día viernes 03 de febrero 2017,
2 organizado por la Junta Regional de Alajuela.

3 Nota: se presenta con referencia 1 para que sea analizado por Junta Directiva, ya que, la
4 Junta Regional de Alajuela, tramita la compra posterior a la realización del curso,
5 incumpliendo las políticas correspondientes. De ser aprobado, se debe emitir el acuerdo de
6 aprobación correspondiente, este pago requiere aprobación de Junta Directiva.

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 10:**

9 **Aprobar el pago de doscientos sesenta y nueve mil quinientos colones netos**
10 **(¢269.500.00), mediante el cheque [REDACTED], a nombre de ANA LORENA**
11 **VINDAS SOLÍS, cédula de identidad número [REDACTED], por 48 servicios de**
12 **alimentación (refrigerio y almuerzo) para capacitación de 8 horas sobre**
13 **Motivación el campo personal en el Colegio el Carmen, el día viernes 03 de**
14 **febrero 2017, organizado por la Junta Regional de Alajuela./ ACUERDO FIRME./**
15 **Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta Regional**
17 **de Alajuela./**

18 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
19 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento veinticuatro millones
20 seiscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco colones con noventa y seis céntimos
21 (¢124.679.145,96); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por
22 un monto de cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho
23 colones con cincuenta y tres céntimos (¢4.248.968,53); de la cuenta número [REDACTED]
24 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos
25 (¢300.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un
26 monto de once millones quinientos noventa y siete mil trescientos treinta y cinco colones con
27 cincuenta céntimos (¢11.597.335,50); para su respectiva aprobación.

1 Conocida la lista de pagos la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 11:**

3 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
4 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento veinticuatro millones seiscientos**
5 **setenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco colones con noventa y seis céntimos**
6 **(¢124.679.145,96); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
7 **COLEGIO por un monto de cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil**
8 **novecientos sesenta y ocho colones con cincuenta y tres céntimos**
9 **(¢4.248.968,53); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
10 **de Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos (¢300.000,00) y de**
11 **la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto**
12 **de once millones quinientos noventa y siete mil trescientos treinta y cinco**
13 **colones con cincuenta céntimos (¢11.597.335,50). El listado de los pagos de**
14 **fecha 16 de marzo de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./**
15 **ACUERDO FIRME./ Aprobado nueve votos./**

16 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

17 Al ser las 5:00 p.m. la señora Presidenta realiza un receso, el cual levanta al ser las 6:36 p.m.

18 **5.2** Informe de acuerdos tomados por la Comisión de Inversiones en las sesiones 30-2016 a 33-
19 2016 y 01-2017 a 04-2017. **(Anexo 09).**

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, mediante oficio COM.INV.17-03-16 de fecha 16
21 de marzo de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta informe
22 de acuerdos tomados por la Comisión de Inversiones en las sesiones 30-2016 a 33-2016 y
23 01-2017 a 04-2017.

24 Añade que lo que se ha hecho en la Comisión de Inversiones, es liquidar algunas inversiones
25 que se tenían al plazo de un año o menos, para poder construir el Edificio de Archivo, el
26 Gimnasio Económico y el centro de recreo de Cahuita.

1 Indica que muchas veces se traslada dinero de Dinner Fondos a la cuenta para que gane un
2 poco más y se está liquidando cien millones de colones de Dinner Fondo Colegio para dar
3 soporte a los cheques que están en tránsito y los que se estarán aprobando los próximos
4 días.

5 Los fondos del Fondo de Mutualidad y Subsidio se reinvierten. Añade que han estado
6 trasladando fondos de las cooperativas a los bancos estatales, aunque se obtiene menos
7 ganancia se tiene más seguridad.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que está de acuerdo en dar por recibido
9 este oficio, el cual informa acciones que ya fueron ejecutadas por la Comisión de
10 Inversiones, en el cual se observa una liquidación de recursos por la necesidad de
11 trasladar recursos de un activo circulante a un activo fijo como lo son los edificios, lo cual se
12 da por mandatos de la Asamblea General, tanto la construcción del Edificio de Archivo, el
13 Gimnasio económico como el proyecto de la finca del Colegio ubicado en Cahuita, así como
14 el mantenimiento y mejoras en Alajuela, San Carlos, Cartago, Puntarenas y Brasilito, entre
15 otros.

16 Considera que en el informe se denota de dónde han salido los recursos para poder
17 financiar esas obras y que eso tiene una relación directa con el remanente que en los últimos
18 años quedaba en el Colegio y que muchas personas consideraban que era algo muy positivo,
19 cuando esto no es la razón, financieramente hablando, del Colopro. Sabe que el remanente
20 ha venido disminuyendo producto de esas inversiones.

21 Indica que al fin y al cabo el Colegio no está para crear utilidades, está para invertir y eso es
22 lo que ha hecho la Junta Directiva, por lo que un remanente no debe de existir salvo que no
23 se logren concretar los planes y con la liquidación de inversiones se ha hecho frente a las
24 demandas de los colegiados, el crecimiento del Colegio y del colegiado, lo cual es el fin del
25 Colegio.

26 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 12:**

1 **Dar por recibido el oficio COM.INV.17-03-16 de fecha 16 de marzo de 2017,**
2 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, mediante el cual**
3 **presenta informe de acuerdos tomados por la Comisión de Inversiones en las**
4 **sesiones 30-2016 a 33-2016 y 01-2017 a 04-2017./ Aprobado por nueve votos./**
5 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero y a la Comisión de**
6 **Presupuesto./**

7 El señor Tesorero, presenta moción de orden a fin de incluir un punto "5.3 Modificaciones
8 Presupuestarias".

9 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 13:**

11 **Acoger la moción de orden presentada por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza,**
12 **Tesorero, para incluir el punto 5.3 Modificaciones Presupuestarias./ Aprobado**
13 **por nueve votos./**

14 **5.2 Modificaciones Presupuestarias**

15 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente modificación
16 presupuestaria, de fecha 16 de marzo de 2017, remitida por la Bach. Carol Zamora Muñoz,
17 Jefa Financiera y la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiero, se adjunta como anexo
18 10, en la cual recomienda:

19 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

20 A- 3.2.5 Actividades Deportivas 2.700.000,00

21 Esto debido a que mediante la modificación presupuestaria 30-16-17 se le habían asignado
22 recursos al área Deportiva para que pudieran concluir con las actividades de su plan de
23 trabajo, sin embargo después de que se realizó esta modificación, el área Cultural realizó
24 una revisión de una ejecución presupuestaria y se encontraron algunos pagos cargados a
25 esta área que correspondían a la Deportiva, la Jefatura del Departamento de DPH solicita el
26 traslado de estos gastos del área Cultural al área Deportiva pero entonces lo que se tenía
27 previsto no es suficiente.

1 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
2 siguiente (s):

3 A- 3.1.1 Salarios (Dpto. DPH) 2.700.000,00

4 Se tomará de salarios del dpto. de Desarrollo Profesional y Humano, debido a que en varios
5 meses no se nombró el puesto de Gestor Académico.”

6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:02 p.m.

7 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 14:**

9 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
10 **presupuestaria: A- 3.2.5 Actividades Deportivas ¢2.700.000,00. Esto debido a**
11 **que mediante la modificación presupuestaria 30-16-17 se le habían asignado**
12 **recursos al área Deportiva para que pudieran concluir con las actividades de su**
13 **plan de trabajo, sin embargo después de que se realizó esta modificación, el área**
14 **Cultural realizó una revisión de una ejecución presupuestaria y se encontraron**
15 **algunos pagos cargados a esta área que correspondían a la Deportiva, la Jefatura**
16 **del Departamento de DPH solicita el traslado de estos gastos del área Cultural al**
17 **área Deportiva pero entonces lo que se tenía previsto no es suficiente. Los**
18 **recursos se pueden tomar de la partida 3.1.1 Salarios Departamento de Recursos**
19 **Humanos) ¢2.700.000,00. Se tomará de salarios del dpto. de Desarrollo**
20 **Profesional y Humano, debido a que en varios meses no se nombró el puesto de**
21 **Gestor Académico./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Desarrollo Profesional y**
23 **Humano, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:06 p.m.

25 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la siguiente modificación
26 presupuestaria, de fecha 22 de marzo de 2017, remitida por la Bach. Carol Zamora Muñoz,

1 Jefa Financiera y la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiero, se adjunta como anexo
2 11, en la cual recomienda:

3 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

4 A- 3.2.1 Salarios Área Cultural, Recreativa y Deportiva 4.924.001,89

5 B- 3.2.3 Cargas sociales Área Cultural, Recreativa y Deportiva 1.279.152,28

6 Total: 6.203.154,17

7 Se presupuestó el salario del Gestores, sin embargo en el mes de mayo 2016 se le aumento
8 el salario a la Gestora Cultural y en diciembre 2016 al Gestor Deportivo, no se realizaron los
9 ajustes correspondientes en el presupuesto, por lo que se requiere dar contenido
10 presupuestario.

11 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
12 siguiente (s):

13 A -3.2.2 Aguinaldos Área Cultural, Recreativa y Deportiva 213.187,08

14 Disponible, luego del pago que se realizó en diciembre.

15 B- 12.10 b Rediseño Eléctrico de Sede Alajuela 5.989.967,09

16 Se habían presupuestado ¢34 millones para la obra de rediseño eléctrico en Sede Alajuela y
17 según último informe del Departamento de Infraestructura, esta obra no se va a ejecutar en
18 este periodo presupuestario. Se puede tomar de esta partida ya que se han tomado recursos
19 de ella en las MP-48-16-17, MP-44-16-17, MP-41-16-17, MP 50-16-17, MP 55-16-17 y MP 56-
20 16-17 aún existe saldo disponible. Total: 6.203.154,17"

21 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 15:**

23 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas**
24 **presupuestarias: A- 3.2.1 Salarios Área Cultural, Recreativa y Deportiva**
25 **¢4.924.001,89. B- 3.2.3 Cargas sociales Área Cultural, Recreativa y Deportiva**
26 **¢1.279.152,28. Total: ¢6.203.154,17. Se presupuestó el salario del Gestores, sin**
27 **embargo en el mes de mayo 2016 se le aumento el salario a la Gestora Cultural y**

1 deber de custodiar los bienes del Colegio, por lo que rechaza rotundamente las
2 aseveraciones expuestas en la nota de cita, por cuanto la Junta Directiva trabaja arduamente
3 para el bienestar del Colegio y de sus colegiados; además ha destinado tiempo, esfuerzo y
4 parte del presupuesto en la creación de nueva infraestructura deportiva y en fortalecer la ya
5 existente; aspecto que puede ser verificable conforme a los estados financieros, informes y
6 obras visibles. Esta Junta cumple cabalmente su deber de probidad, legalmente establecida.
7 Trasladar este oficio a la Fiscalía, por cuanto se encuentra investigando denuncia sobre el
8 tema y la Junta Directiva esperará el dictamen correspondiente para tomar la decisión del
9 caso./ Aprobado por nueve votos./

10 Comunicar al Sr. Otto Sánchez Alfaro, colegiado y a la Fiscalía (Anexo 02)./"

11 **PRIMERO:**

12 Respecto al a carta firmada por varios colegiados donde indican que:

- 13 1. Las instalaciones del Centro de Recreación pertenecen a los colegiados por derecho
14 propio, quienes han aportado con el pago de sus cuotas, el capital para su
15 construcción y mantenimiento, desde su inauguración hasta el presente.
- 16 2. El costo millonario anual del mantenimiento de estas instalaciones también sale de
17 las cuotas de los colegiados.
- 18 3. Las canchas, piscinas, gimnasio y demás instalaciones del centro sufren gran
19 deterioro por las prácticas que realiza una institución deportiva de Primera División.
- 20 4. La Junta Directiva de Colypro, la Fiscalía y los funcionarios encargados de la
21 administración del Centro, abandonan su deber de custodiar los bienes que
22 pertenecen a los colegiados y actúan en su contra al entregar, para su uso, estas
23 instalaciones a una institución particular, comercial, ajena al Colegio.
- 24 5. La publicidad insignificante que ofrece a cambio la Asociación Deportiva, es
25 inoperante y además innecesaria porque la colegiatura es de obligación legal para el
26 ejercicio de la Profesión.

23 Sobre el primer punto mencionado en esta carta, no es algo que se pueda rebatir, ya que
24 evidentemente lo indicado es cierto y no hay discusión al respecto.

25 Respecto al segundo punto mencionado en esta carta es cierto en parte, ya que el costo de
26 mantenimiento surge no solo de las cuotas que pagan los colegiados, además de eso el

1 Colegio tienen arriados, pagos de los invitados de los colegiados, alquiler de las instalaciones
2 para eventos y fiestas, solo por mencionar unos.

3 En respuesta al punto tercero: no existe prueba que respalde lo dicho, máxime si
4 consideramos que el uso dado por el equipo de futbol Carmelita es de 60 minutos
5 prorrogables a otros 60 minutos solamente 2 días a la semana, previa corroboración de
6 espacio disponible, ósea 4 horas semanales máximo. El uso dado por los jugadores no
7 representa realmente un desgaste excesivo de las instalaciones si consideramos que dichos
8 usuarios realizan ejercicios de calentamientos, ejercicios aeróbicos, y de fuerza, se realizan
9 prácticas de tiro al marco, penales y ocasionalmente en ocasiones, juegos cortos de que no
10 alcanzan la duración ni la intensidad de un partido de futbol real.

11 Sobre el punto cuatro: Las manifestaciones dadas en este punto son precipitadas y faltas de
12 prueba, pues si bien es cierto el Carmelita es ajeno al colegio, existe un convenio que posee
13 y cumple con los requisitos de legalidad, el cual paso por los controles legales para su
14 existencia, por lo que afirmar que el Colegio, la Junta Directiva y esta Fiscalía ha incumplido
15 con sus deberes es aventurado.

16 En cuanto al punto quinto no es cierto del todo que la publicidad sea insignificante por el
17 hecho que la colegiatura sea obligatoria, hay que recordar que parte de los fines del Colegio
18 es estimular promover el sentido de unión entre los afiliados (ver artículo 2 de la Ley 4770),
19 por lo tanto, el invertir en publicidad, signos externos y otros se cumple con este fin
20 impuesto por ley.

21 **SEGUNDO:**

22 Respecto a la investigación realizada por el suscrito, al convenio existente con la asociación
23 deportiva Carmelita la cual se inició por la queja presentada por el colegiado ██████████
24 ██████████ únicas calidades conocidas, queja se realiza por medio de la Junta Regional de
25 Heredia y así solicitado en acuerdo CLP-JRH-06 sesión ordinaria 005 del 7 de febrero del
26 2017, el cual dice:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Se debe indicar que mediante oficio FEL-ALF-010-2017 de fecha 24 de febrero del 2017 se responde a la Junta regional de Heredia:

"Los resultados de las investigaciones realizadas no reflejan una obstaculización para el disfrute de los colegiados, ya que los usos de las canchas son previos comprobación de disponibilidad de las mismas.

La cláusula octava inciso a) del convenio Empresarial "AL-CONV-042-2016 COLYPRO-ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CARMELITA" claramente indica que dicho convenio está sujeto a la política POL-PRO-CR01, versión 21; y más bien, al contrario de los colegiados que pueden hacer uso de la cancha de futbol los días martes a Domingo de 8:00 am a 5:00 pm; La Asociación Deportiva de Futbol Carmelita se le limita el uso de la misma, a dos días a la semana, de martes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, previa reserva tal y como lo indica la política, a saber esta política dice:

F. Uso de las canchas deportivas:

"3. Las reservaciones quedan sujetas a la disponibilidad de cada cancha y el tiempo máximo de utilización por grupo es de 60 minutos por día. En caso de no haber otro grupo de usuarios registrados en turnos siguientes, los interesados podrán solicitar un nuevo turno."

Que realizando las investigaciones del caso se determina que tanto los denunciados como los colegiados para poder hacer uso de esta cancha, han de reservar el uso de la misma, pudiendo hacerlo inclusive el mismo día, si es que hay espacios disponibles."

CONCLUSIONES:

Con base a la investigación realizada y documentáis recabada se pueden concluir 3cosas:

- 1 1. El actuar de La junta directiva está apegado a sus facultades legales.
- 2 2. No existe un menoscabo a la institución ya que toda actuación fue apegada a derecho
- 3 3. Visto el Contrato estudiado en la investigación hecha, es necesario profundizar en el costo –
- 4 beneficio del mismo.

5 **RECOMENDACIONES:**

6 Visto los hechos, se recomienda entrar a conocer los alcances legales y beneficios del
7 contrato con la Asociación Deportiva Carmelita.

8 Se queda a sus órdenes para cualquier consulta, sugerencia o ampliación.”

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece a la Fiscalía la presentación de este oficio,
10 el cual considera bueno y ratifica lo que anteriormente habían conversado. Señala que tiene
11 muy claro los beneficios que trae en términos publicitarios y de imagen suscribir un convenio
12 con la Asociación Deportiva Carmelita, equipo pequeño de primera división al cual se le está
13 apoyando, al que le cuesta y trabaja con las uñas, para mantenerse en primera división sin
14 deudas y sin patrocinios.

15 Señala que es agradable ver un equipo de primera división entrenar en las canchas del
16 Colegio y por lo que ha conversado con el Gestor Deportivo, está muy alagado con que se
17 esté dado esa situación, desafortunadamente algunos colegiados ven solo el interés
18 particular y no el de la corporación, se limitan solamente a ver si pueden jugar o no fútbol en
19 las canchas de la corporación.

20 Indica que por ahí leyó una publicación de un ex funcionario colegiado que decía para qué
21 ocupa el Colypro eso, y es que la sociedad costarricense debe saber qué es Colypro y la
22 imagen que el Colegio ha dejado en ciertas actividades es una posicionamiento de marca,
23 muchas personas no saben que es el Colypro y este tipo de cosas hacen que la sociedad
24 ligen al Colypro con los educadores, lo cual es importante porque le da una imagen y sepa
25 la sociedad que los profesores realizan actividad física, dado que los maestros son un
26 ejemplo no solo en la educación sino un ejemplo en la conducta de toda la sociedad.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
2 a la persona que interpuso la denuncia.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 16:**

5 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF-0019-2017 de fecha 21 de marzo de 2017,**
6 **suscrito por el Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado de la Unidad de Fiscalización,**
7 **sobre el convenio entre el Colegio y la Asociación Deportiva Carmelita. Solicitar a**
8 **la Fiscalía traslade este oficio al [REDACTED]**
9 **[REDACTED] ambos colegiados / Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar al Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado de la Unidad de Fiscalización, a la**
11 **M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, al Sr. Otto Sánchez Alfaro y al Sr. Rodrigo**
12 **Rodríguez; ambos colegiados./**

13 La señora Fiscal, informa que tanto la señora Presidenta como su persona, recibieron un
14 correo de fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por la Sra. Grettel Sánchez, funcionaria de la
15 Dirección de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, donde envía la versión digital y la última
16 página de firmas de la Ley 9420, Reforma Parcial de la Ley 4770, Ley Orgánica del Colegio
17 de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, del 13 de octubre de 1972
18 y sus reformas, la cual se encuentra firmada por el Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente
19 de la República y donde se informa que se puede enviar a la Imprenta Nacional y el Colegio
20 puede remitir un mensajero para que retirar la versión en físico de la ley.

21 La señora Presidenta, manifiesta que todo está dispuesto para realizar la Asamblea General
22 Ordinaria 2017, el próximo sábado 25 de marzo; por lo que se queda a la espera de la
23 publicación de la nueva ley en el Diario Oficial La Gaceta.

24 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

25 **A- Correspondencia para decidir**

26 **A-1** Oficio CLP-AC-TE-032-2017 del 16 de marzo de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
27 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que autorice

1 el pago de un estipendio equivalente a una sesión y media, para el suplente José Sarmiento
2 Meneses, para la labor que realizará en el proceso electoral de la Asamblea General
3 Ordinaria CIX, ya que se necesita de sus servicios. **(Anexo 13).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar
5 este pago.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 17:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-032-2017 del 16 de marzo de 2017, suscrito**
9 **por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que**
10 **solicitan a la Junta Directiva que autorice el pago de un estipendio equivalente a**
11 **una sesión y media, para el suplente José Sarmiento Meneses, para la labor que**
12 **realizará en el proceso electoral de la Asamblea General Ordinaria CIX, ya que se**
13 **necesita de sus servicios. Aprobar el pago solicitado./ Aprobado por nueve**
14 **votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

15 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, al**
16 **Departamento Financiero y a la Unidad de Tesorería./**

17 **A-2** Oficio JRPZ-17-03-2017 del 15 de marzo de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero
18 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invitan a la Junta
19 Directiva a la apertura del Campeonato de Fútbol Colypro-Magisterio Nacional en la Finca de
20 Recreo en San Pedro, el día 01 de abril de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **(Anexo 14).**

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa su preocupación por el campeonato de
22 fútbol que se realizará en Pérez Zeledón y le preocupa tanto como el resto porque en una
23 actividad física que se realice se está propenso a lesiones y la mayoría de educadores que lo
24 practican ya están entrados en edad, por ello se está más propenso a lesiones.

25 Añade que la póliza que el Colegio tiene a sus deportistas es de doscientos mil colones, lo
26 cual no alcanza ni para los medicamentos, a pesar de que meses atrás informó que existía

1 una póliza que cubre un monto de dos millones de colones por un monto de quince mil
2 colones al año por deportista, a fin de evitar que continúen saliendo deportistas lesionados.
3 Considera que actualmente el Colegio está asumiendo un riesgo y mientras pasa el tiempo
4 más riesgo se continúa asumiendo. Espera que el Lic. Randall Mussio González, Director
5 Ejecutivo a.i. presentes posteriormente una propuesta a la Junta Directiva, porque tienen
6 entendido que cuando el tema fue tocado anteriormente por la Junta Directiva, la
7 administración se comprometió a presentar una propuesta que al día de hoy no han
8 presentado.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 18:**

11 **Dar por recibido el oficio JRPZ-17-03-2017 del 15 de marzo de 2017, suscrito por**
12 **la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón,**
13 **en el que invitan a la Junta Directiva a la apertura del Campeonato de Fútbol**
14 **Colypro-Magisterio Nacional en la Finca de Recreo en San Pedro, el día 01 de abril**
15 **de 8:00 a.m. a 4:00 p.m./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar al MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Pérez Zeledón./**

18 **B- Correspondencia para dar por recibida**

19 **B-1** Oficio UC-CLP 006-2017 de fecha 13 de marzo 2017 suscrito por la señora Shirley Garro
20 Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Randall Mussio González,
21 Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje
22 correspondiente al mes de febrero 2017, además se hace entrega del informe de los
23 servicios públicos cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco
24 Nacional. **(Anexo 15).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 19:**

1 **Dar por recibido el oficio UC-CLP 006-2017 de fecha 13 de marzo 2017 suscrito**
2 **por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido**
3 **al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., en el que hace entrega del**
4 **informe de viáticos y kilometraje correspondiente al mes de febrero 2017,**
5 **además se hace entrega del informe de los servicios públicos cancelados durante**
6 **el mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional./ Aprobado por**
7 **nueve votos./**

8 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad./**

9 **B-2** Oficio CLP-DE-19-03-2017 de fecha 17 de marzo 2017 suscrito por el Lic. Randall Mussio
10 González, Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Hace entrega del informe de los trámites de
11 compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Financiera, así como las jefaturas
12 de departamentos y la Dirección Ejecutiva, además el Departamento de Infraestructura y
13 Mantenimiento, en el mes de febrero 2017. **(Anexo 16).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 20:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-19-03-2017 de fecha 17 de marzo 2017 suscrito**
17 **por el Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., en el que hace entrega**
18 **del informe de los trámites de compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y la**
19 **Jefatura Financiera, así como las jefaturas de departamentos y la Dirección**
20 **Ejecutiva, además el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el**
21 **mes de febrero 2017./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i./**

23 **B-3** Oficio PRES-011-2017 del 21 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. Lilliam González
24 Castro, Presidenta de la Junta Directiva dirigida a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal.
25 **Asunto:** Traslado de información suministrada en audiencia de Junta Directiva a la Auditoría
26 Interna. **(Anexo 17).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 21:**

2 **Dar por recibido el oficio PRES-011-2017 del 21 de marzo de 2017, suscrito por la**
3 **M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva dirigida a la M.Sc.**
4 **Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que trasladan información suministrada en**
5 **audiencia de Junta Directiva a la Auditoría Interna./ Aprobado por nueve votos./**
6 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta./**

7 **B-4** CAI CLP 1717, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
8 Jefe y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I de la Auditoría Interna, dirigido al Lic.
9 Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. **Asunto:** Vacío en la POL/PRO-CON01
10 "Activos Fijos". **(Anexo 18).**

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 22:**

13 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1717, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito**
14 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora**
15 **Senior I; ambas de la Auditoría Interna, dirigido al Lic. Randall Mussio González,**
16 **Director Ejecutivo a.i., en el que informan del vacío en la POL/PRO-CON01**
17 **"Activos Fijos"./ Aprobado por nueve votos./**
18 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe y la Licda. Eilyn Arce Fallas,**
19 **Auditora Senior I; ambas de la Auditoría Interna./**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que el tema de declaración de impuestos,
21 tratado durante la audiencia que se brindó la semana pasada a la Auditoría Interna, se dijo
22 que el tema lo elevaba la Comisión de Auditoría a la Junta Directiva, como informativo
23 porque los oficios se dirigían a la Dirección Ejecutiva, tal es el caso de este oficio y dentro de
24 las cosas que señala la Auditoría es que si bien es cierto los oficios eran dirigidos a la
25 Dirección Ejecutiva, nunca se les dio seguimiento, a pesar que eran de conocimiento de la
26 Junta Directiva, por ello considera que cuando se eleva algo en este sentido, solicita que se
27 tome un acuerdo para que quede dentro del control de acuerdos y se dé seguimiento;

1 porque a partir de ahora se van a dar cuenta cuántas cosas se dirijan a la Dirección
2 Ejecutiva y se omitían, no una ni dos veces, que fueron conocidas y la Junta simplemente
3 delegó en la Dirección Ejecutiva, pero nunca llevó el control y recuerda a los presentes que
4 la Jefatura de la Dirección Ejecutiva es la Junta Directiva, por eso hace un llamado para que
5 cada vez que se dirija un oficio a Dirección Ejecutiva, por parte de quien sea es la Junta los
6 primeros en darle seguimiento y llamar a cuentas.

7 No desea que este tipo de situaciones se repita y en su calidad de Fiscal realiza esta
8 oportuna advertencia a la Junta Directiva, como jefe inmediato de la Dirección Ejecutiva.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere tomar un acuerdo que haga referencia al
10 control de acuerdos, porque lo apuntado por la señora Fiscal es preocupante, se asume que
11 cuando se delega en la Dirección Ejecutiva, se está ejecutando y si no es así se debe de
12 llevar un control más riguroso.

13 Señala que al leer el control de acuerdos revisa a quien le corresponde y cuando se indica
14 que el responsable es la Dirección Ejecutiva y en el descargo señala que el acuerdo ya se
15 ejecutó se le debe creer porque asume que la responsabilidad descarga en una persona que
16 dice que ya se está ejecutando, caso contrario se debe llamar a cuentas al Director Ejecutivo
17 y consultarle por qué no se está ejecutando.

18 La señora Fiscal, considera que a las anteriores Juntas Directivas, les hizo falta controlar más
19 en ese sentido, aclara al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. que esta duda
20 surge por las inquietudes que tienen y las cosas que han ido saliendo a flote y que la Junta
21 Directiva no puede omitirlas de aquí en adelante ya que tiene tres personas directas, la
22 Auditora Interna, la Asesora Legal y el Director Ejecutivo, por ello la Junta debe ser más
23 vigilante y maliciosa en ese sentido, porque se traslade a una persona u otra es la Junta
24 Directiva quien debe de dar cuentas a la Asamblea General. Llama la atención en ese
25 sentido para que la Junta tenga mayor cuidado a este tipo de temas.

26 Discutido este punto la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 23:**

1 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva, que brinde**
2 **en forma mensual un informe del estado de los acuerdos que se le han**
3 **trasladado, para el cumplimiento en el mes respectivo./ Aprobado por nueve**
4 **votos./**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva./**

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

7 **8.1** Solicitud para modificar el acuerdo 23 de la sesión 096-2016, por cuanto se dio por recibido
8 el oficio presentado y no se aprobó. **(Anexo 19).**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en la sesión
10 del martes 28 de marzo de 2017.

11 **8.2** Entrega de invitaciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
12 (JUPEMA). **(Anexo 20).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio DE-0213-03-2017
14 de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo, de
15 la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), extiende invitación
16 para asistir a la presentación del informe de labores de la ejecución presupuestaria de la
17 Junta de Pensiones y adjuntan 10 memorias USB en las que se consigna el informe.

18 Agradece a los presentes confirmen quien desea asistir a dicha actividad.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 24:**

21 **Dar por recibido el oficio DE-0213-03-2017 de fecha 14 de marzo de 2017,**
22 **suscrito por el Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo, de la Junta de**
23 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el que dan**
24 **cumplimiento al artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas, remite informe de**
25 **labores de la ejecución presupuestaria de la Junta de Pensiones y adjuntan 10**
26 **memorias USB en las que se consigna el informe. Comunicar al Lic. Porras Rojas,**
27 **que los miembros de Junta Directiva que asistirán a la presentación del informe a**

1 realizarse el 30 de marzo de 2017, a las 5:00 p.m. en el Edificio Corporativo,
2 ubicado en San José son: Lilliam González Castro, Presidenta, Gissell Herrera
3 Jara, Vocal I, Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y Violeta Cambronerero Cascante,
4 Prosecretaria; todos miembros de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./
5 Declarado en Firme por nueve votos./

6 Comunicar al Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo, de la Junta de Pensiones
7 y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), a los señores: Lilliam González
8 Castro, Presidenta, Gissell Herrera Jara, Vocal I, Carlos Barrantes Chavarría, Vocal
9 II y Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria; todos miembros de Junta
10 Directiva y a la Unidad de Secretaría./

11 **ACUERDO 25:**

12 Nombrar en misión oficial a los señores: Lilliam González Castro, Presidenta,
13 Gissell Herrera Jara, Vocal I, Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y Violeta
14 Cambronerero Cascante, Prosecretaria; todos miembros de Junta Directiva, para
15 que asistan a la presentación del informe de la Junta de Pensiones y Jubilaciones
16 del Magisterio Nacional (JUPEMA), a realizarse el 30 de marzo de 2017, a las 5:00
17 p.m. en el Edificio Corporativo, ubicado en San José; por lo tanto procede el pago
18 de dieta en los casos que correspondan./ Aprobado por cinco votos./

19 Comunicar a los señores Lilliam González Castro, Presidenta, Gissell Herrera Jara,
20 Vocal I, Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y Violeta Cambronerero Cascante,
21 Prosecretaria; todos miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

22 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

23 No se presentó ningún asunto vario.

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
25 **HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA INDICADO.**

- | | | |
|---|--|----------------------------|
| 1 | Lilliam González Castro | Jimmy Güell Delgado |
| 2 | Presidenta | Secretario |
| 3 | Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez. | |